

4a. Notaria Pública de Santiago

Cosme Fernando Gomila Gatica



El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS , repertorio N°: 5283 de fecha 10 de Mayo de 2024, que se reproduce en las siguientes páginas. Copia otorgada en Santiago , en la fecha consignada en la firma electrónica avanzada al final de esta certificación. Doy Fe.-



223457011686
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

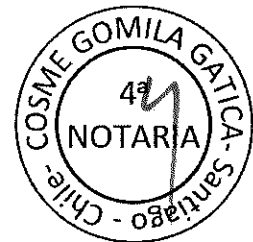
Certificado N° 223457011686.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F047-223457011686.-

Firmado digitalmente por: JORGE RINALDO LOBOS DIAZ
Fecha: 10.05.2024 12:53 Razón: Notario Suplente
Ubicación: Santiago



387757 5283 10-05-2024
 MATIAS IGNACIO GOMILA OSS
 ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS



REPERTORIO N°5283/2024.-

MGO/vds

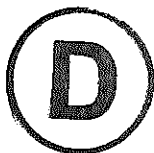
O.T. N° 387757.-



REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
 ASOCIACIÓN GREMIAL DE CORREDORES DE PROPIEDADES DE
 CHILE, COPROCH A.G.**



EN SANTIAGO DE CHILE, a diez de mayo de dos mil veinticuatro, ante mí, **JORGE LOBOS DIAZ**, Abogado, Notario Público, Suplente de la Cuarta Notaría de Santiago, cuyo titular es don **COSME FERNANDO GOMILA GATICA**, con oficio en Carmencita, número veinte, comuna de Las Condes, comparece: Doña **CLARA ANGÉLICA CÁMPORA ARRIAGADA**, chilena, casada y separada totalmente de bienes, corredora de propiedades, cédula de identidad número nueve millones seiscientos catorce mil ochenta guión cero, domiciliada en Avenida Quilín número cinco mil trescientos cincuenta y cinco, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, la compareciente mayor de edad, quien me acredita su identidad personal con su respectiva cédula y expone: Que debidamente facultada para ello, viene en reducir a escritura pública el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios de la **“ASOCIACIÓN GREMIAL DE CORREDORES DE PROPIEDADES DE CHILE, COPROCH A.G.”**, celebrada con fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro; declarando asimismo que las firmas estampadas en ella corresponden a las personas allí señaladas, el acta que se transcribe es del siguiente tenor: “En Santiago de Chile, a jueves dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas se llama en Primera Citación a los Socios para dar inicio a la Asamblea General

Pag: 2/23

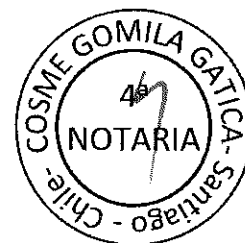


Certificado Nº 223457011686
 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



Ordinaria a efectuarse en dependencias. No habiendo quórum suficiente para sesionar y conforme a lo dispuesto en el artículo Vigésimo de los Estatutos de la Asociación, se convoca a los Socios presentes en Segunda Citación para la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse a las dieciséis treinta horas del día de hoy en dependencias. En Santiago, con fecha dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria, con los socios presentes, en conformidad a lo previsto en los artículos Décimo Quinto y Vigésimo de los Estatutos de la Asociación. Preside la Asamblea Extraordinaria de Socios, la Presidenta de la Asociación, señora **Clara Cámpora Arriagada**, con la asistencia de los siguientes socios: Sede Central Santiago. Uno.- Manuel Araya Fernández. Dos.- Carlos Avilés Pascal. Tres.- Clara Cámpora Arriagada. Cuatro.- Verónica Castillo Orellana. Cinco.- Norma Cid Muñoz. Seis.- Juan Cristóbal De la Jara Caselli. Siete.- María Isabel Escobar Sayes. Ocho.- Luz María Fierro Félix. Nueve.- Corina Inés Flores Flores. Diez.- Nelly Gajardo Rojas. Once.- María Teresa González González. Doce.- Patricio Hernández Meyer. Trece.- Rodrigo Hoffmann Bulnes. Catorce.- Morelia Jaramillo Espinoza. Quince.- Yolanda Jaramillo Muñoz. Dieciséis.- Mario Lagos Castro. Diecisiete.- Mauricio Leiva Astudillo. Dieciocho.- Marisol Loyola Medel. Diecinueve.- Sergio Maldonado Solís. Veinte.- Rita Martín Martinelli. Veintiuno.- Mariela Martínez Cabrera. Veintidós.- Luisa Merino Beiza. Veintitrés.- Mónica Mondaca Fuentes. Veinticuatro.- Raúl Muñoz Castillo. Veinticinco.- Patricia Navarro González. Veintiséis.- Patricia Riveros Fontecilla. Veintisiete.- Raúl Robles Bobadilla. Veintiocho.- Mireya Rodríguez Calisto. Veintinueve.- Franklin Seguel Urra. Treinta.- Mauricio Trejo Salazar. **Constancia número uno:** Se deja expresa constancia que de acuerdo a lo previsto por los Estatutos en su Artículo Décimo Quinto, último párrafo, que dice: "Los socios de filiales, deberán participar en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias en sus respectivas sedes en la misma fecha y hora en que se realizan en la sede





de Santiago, conforme al reglamento que para este efecto deberá dictar el directorio. Los socios de Regiones, donde no existan filiales, participarán en las asambleas generales conforme al reglamento precedentemente citado.” Sin embargo, en esta oportunidad, no hubo participación presencial ni remota de los socios de la Filial Sexta Región Rancagua, a pesar de la información proporcionada por la Secretaria de la Directiva de la Filial, Doña Sara Tamayo Quintana, quien señaló a través de correo electrónico, que participarían en forma presencial. Se inicia la Sesión con las palabras del Secretario General, de la Asociación Gremial de Corredores de Propiedades de Chile, COPROCH A.G., **Don Patricio Hernández Meyer**, quien da la bienvenida a los socios presentes. A continuación, procede a dar inicio a la Asamblea General Ordinaria de Socios del año dos mil veinticuatro, haciendo notar, que de acuerdo al Artículo Vigésimo de los Estatutos: “Las Asambleas Generales de Socios se constituirán en Primera Convocatoria con la asistencia de la tercera parte de los socios activos y honorarios de la Asociación y, en Segunda Convocatoria, con los que asistan” vale decir, si a las dieciséis horas hubiese habido la tercera parte de los socios de COPROCH, se hubiera dado inicio a esta reunión en dicho horario. Como eso no fue posible, se esperó hasta las dieciséis horas con treinta minutos para efectuar el segundo llamado, lo que permitió iniciar en este momento, la Asamblea General Ordinaria de Socios. **El Secretario General**, se dirige a la Asamblea con estas palabras: “Buenas tardes queridos socios y socias, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se dará inicio a la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Asociación Gremial de Corredores de Propiedades de Chile COPROCH A.G. en dependencias de la Sede Institucional ubicada en Avenida. Providencia trescientos veintinueve, segundo piso, Comuna de Providencia, Santiago” A continuación doy lectura la Citación enviada para la presente Asamblea, fechada dos de abril de dos mil veinticuatro: **CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS AÑO dos mil veinticuatro**. En cumplimiento a lo dispuesto en los

Pag: 4/23

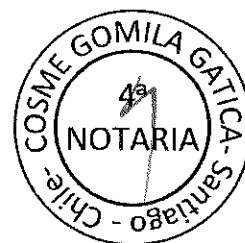


Certificado Nº
223457011686
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Artículos quince y siguientes de los Estatutos de la Asociación, se cita a participar en la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se efectuará el día jueves dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas en Primera Citación y a las dieciséis horas con treinta minutos en Segunda Citación, en la Sede Institucional ubicada en Avenida Providencia número trescientos veintinueve, piso dos, Comuna de Providencia, Santiago. En el caso de los socios y socias de nuestra Filial, la misma citación vale en el sentido de invitarlos a reunirse en sus respectivas Sedes, donde estarán comunicados mediante sistemas de correos electrónicos con la Sede de Santiago para los fines pertinentes. Complementariamente a lo ya señalado en los párrafos anteriores, y en concordancia a lo consignado en los Artículos dos y tres del Reglamento de Elecciones, se hace presente que a partir de esta fecha, se encuentran abiertos los registros para inscribir postulaciones a los **siete** cargos como **Director** que se encuentran vacantes, **cinco** para el **Comité de Ética y Disciplina** (tres titulares y dos suplentes) y **seis** para la **Comisión Revisora de Cuentas** (tres titulares y tres suplentes), cuyo plazo máximo, vence indefectiblemente el día **Jueves once de de abril** a las dieciocho horas para quienes se inscriban en forma presencial y a las veinticuatro horas para quienes lo hagan en forma remota o correo electrónico. **TABLA** Uno.- Lectura y Aprobación del Acta anterior. Dos.- Memoria Anual del Presidente de COPROCH A.G. Tres.- Estado de Cuentas al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés. Cuatro.- Informe del Comité de Ética y Disciplina. Cinco.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Seis.- Elecciones. a. Nominación COE (Comisión Organizadora de Elecciones). b. Elección de siete socios como Directores de la Institución. c. Elección de cinco socios para el Comité de Ética y Disciplina. d. Elección de seis socios para la Comisión Revisora de Cuentas. Les saluda cordialmente, por el Directorio, Patricio Hernández Meyer, Secretario General, Santiago, dos de Abril de dos mil veinticuatro. **El Secretario General, Don Patricio Hernández Meyer**, describe la Tabla e indica: "Con respecto a la Tabla, es





importante mencionar que en el caso que corresponda, se dará respuesta a consultas e inquietudes una vez finalizados los puntos dos, tres, cuatro, y cinco, los que serán tratados en el tema “Varios”, por lo que no se permitirán interrupciones antes de llegar a dicho punto”. **Uno.- Tema Uno: Tabla anterior:** El Secretario General, **Don Patricio Hernández Meyer** procede a dar lectura al Acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios del veintiuno de abril de dos mil veintidós y señala: “Procedo a dar lectura al Acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios del veintiuno de abril de dos mil veintidós. Debido a su extensión, solicito a la Asamblea se autorice a efectuar una lectura resumida del acta, omitiendo los discursos de las autoridades”. Una vez leída el Acta, el Secretario General, **Don Patricio Hernández Meyer**, hace la consulta a la Asamblea respecto a la aprobación del Acta, la que es aprobada a mano alzada por unanimidad de los asistentes. **Dos.- Tema Dos: Memoria Anual** El Secretario General, **Don Patricio Hernández Meyer**, continúa diciendo: “Finalizada la lectura y aprobada el acta anterior, dejo con ustedes a nuestra Presidenta Doña **Clara Campora Arriagada**, quien entregará la Memoria Anual de la Institución correspondiente al año dos mil veintitrés”. La Presidenta Doña **Clara Campora Arriagada**, se dirige a la Asamblea diciendo: “Continuamos ahora con la Asamblea Ordinaria de Socios, les doy la bienvenida, les informamos que estamos siendo vistos desde Arica a través de Zoom y en el caso de la Filial Rancagua manifestó vía correo electrónico que se iban a hacer presentes en la Asamblea, pero me indican que hasta el momento no han llegado. Voy a dar el informe de lo que se hizo durante el año dos mil veintitrés y tengo mi ayuda memoria ya que a mí no me gusta leer, por lo tanto iré leyendo el título y les voy explicando en detalle cada tema. Primero nos preocupamos efectivamente del tema de capacitación desde el año dos mil veintidós y dos mil veintitrés por mejorar el staff de profesores y también de ir renovando algunos profesores por docentes más jóvenes, más modernos en temas tecnológicos y también se reestructuró el material de los

Pag: 6/23

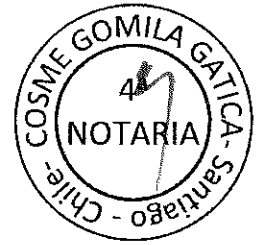


Certificado Nº
223457011686
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



cursos, ya que en algunos casos, por ejemplo, se estaban dando los pasos a seguir para realizar trámites en forma presencial y se hizo un cambio de como sacar los documentos online; en fin, todo un trabajo del que yo no soy muy experta en el tema, pero si los profesores que se dedicaron a modernizar el material de los cursos. Eso es cuanto a Capacitación". Con respecto a la modificación de los estatutos que lo vimos en la asamblea extraordinaria que se realizó previa a esta Asamblea, ya tuvimos la explicación de nuestro Asesor Jurídico Don **Bernardo Arancet Larretegui**, por lo tanto ya sabemos en que consiste el cambio de los artículos números dieciséis y veintitrés. Con respecto a la publicación de propiedades en diferentes portales inmobiliarios, este es un tema bien interesante e iniciaré mencionando a Toc Toc, porque hace poco hicimos una renegociación y todos los Directores estuvimos involucrados negociando en beneficio de todos los socios que publican en la página de COPROCH, cuyas publicaciones se replican en TocToc. En el año dos mil veintitrés pagamos sesenta unidades de fomento anuales, por tener derecho a que todos los socios publicaran en Toc Toc, este año como los tiempos están complicados en términos monetarios fuimos más acuciosos y tratamos de negociar, negociamos en varias oportunidades hasta que nos ofrecieron como última oferta bajar de sesenta unidades de fomento, a cuarenta y cinco unidades de fomento el programa anual y se renovó por un año más, por lo tanto tenemos convenio vigente con Toc Toc el año dos mil veinticinco. Después tenemos el programa de Yapo, el que permanece ad portas de ser renovado durante el año, pero permanece el valor de dos mil quinientos pesos por la publicación de cada una de las propiedades. Eso no se replica en forma automática, eso deben contratarlo en forma individual. Después, acá tenemos un tema complicado porque tenemos un portal, al que ellos les molesta mucho que les digamos que son replicadores, pero Propitt es un replicador de publicaciones ya que replica a cuatro portales más. Nosotros estuvimos pagando el año pasado cinco millones, doscientos mil y fracción





por la adhesión anual y ahora tuvimos reuniones con ellos que nos están contactando para que renovemos el contrato y nos han dado un presupuesto de dieciséis millones y fracción y ahí estamos en stand by; de ninguna manera podemos pagar esa cantidad o sea, si ustedes se dan cuenta de todos los convenios que tenemos de replicaciones de publicaciones, no nos dan los números, entonces tenemos que verlo y ver si efectivamente vamos a continuar con Propitt este año o no; es un tema que nuestro tesorero nos tendrá que informar si es que no llegamos a acuerdo para actualizar o llegar a un valor similar al año anterior, pero de cinco millones a dieciséis millones, no resiste ningún análisis. Tenemos el de Domos que es más fácil, porque en Domos pagamos seis unidades de fomento mensuales, no se paga valor anual y que es razonable mantenerlo así y esperamos que se pueda renovar de la misma forma. Continuamos con el convenio de Arenas & Cayo, para cada socio que quiera solicitar una tasación lo coordina directamente y paga quince mil pesos por su tasación. Yo voy a dar una recomendación muy personal, creo que cuando ustedes necesiten realmente una tasación, siempre es mejor que el cliente pida una tasación bancaria que es la que tiene realmente el peso para poder negociar, valores que son algunas veces son complicados de diferenciar, esto como una recomendación personal. Respecto de la contabilidad de COPROCH, me encanta hablar este tema, porque teníamos hasta el año dos mil veintidós, todo muy bien, pero también insisto, los tiempos están cambiando, la forma de hacer negocios está cambiando; debemos modernizarnos y hemos recibido a un equipo de contadores nuevos modernos y hasta este momento hemos recuperado mucha información, y los libros contables desde el dos mil dieciséis en adelante están impresos y en las dependencias de COPROCH. Lamentablemente nos enteramos que el antiguo contador falleció, su hijo nos informó en el pasado mes de febrero, quien aún tenía varios documentos de COPROCH en su poder, y afortunadamente también fueron recuperados. El funcionario de Finanzas, Don Jose Luis de la Fuente fue a retirar dichos

Pag: 8/23

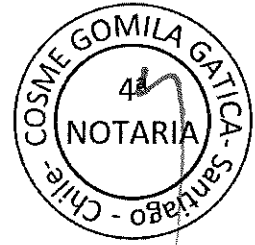


Certificado Nº
223457011686
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



documentos y todo está en orden en forma contable ante el Servicio de Impuestos Internos y ante cualquier duda, los socios que quieran ver documentos, están disponibles. Teníamos un contrato con una empresa que sostuviera la página web en la red hasta el año pasado y vuelvo a repetir como la economía de COPROCH está débil buscamos otras alternativas en términos más económicos, y que nos prestara el mismo o mejor servicio y encontramos una, entre varias. La empresa antigua nos cobraba dos millones trescientos anuales por sostener la página en la red y ahora hemos conseguido para sorpresa de todos, una empresa que hace el mismo trabajo y hemos detectado que mejor, por ciento treinta mil pesos anuales, por eso todos los cambios son buenos, junto con ello fue el cambio espectacular en el valor, pero aparte del valor nos enteramos que como dice el dicho “toda escoba barre bien al principio” estos señores quisieron lucirse y empezaron a hacer un análisis acucioso de como funcionaba la página y que licencias tenía a su haber y cual fue nuestra sorpresa al enterarnos que habían cinco licencias que debíamos tener para estar en la web, de hecho una de ellas, que es la primera licencia que se toma cuando se crea un sitio en la web, o sea www.coproch.cl cuando partió debió tomar una licencia y no la teníamos, se paga una sola vez en la vida; hay otras que se van renovando año a año, bueno, ahora estamos bien y tenemos todas las licencias que debemos tener, entonces al final de cuentas vemos que los cambios si son positivos. Como estamos hablando de los cambios, hemos hecho cambios que han sido gratos por una parte, por ejemplo de sostener la página web de dos millones trescientos a pagar ciento treinta mil anuales, es agradable y reconfortante, pero también hemos tomado decisiones tristes, que nos ha dolido el corazón y que tal vez se debieron tomar antes, pero bueno este Directorio tuvo la valentía y coraje y pusimos siempre primero sobre todo el nombre de COPROCH, incluso sobre los temas personales y tomamos decisión de prescindir de los servicios de nuestro asistente don Richard Uribe que nos costó mucho tomar la decisión de reemplazarlo porque uno





piensa que tiene familia, tiene que mantenerse, se va a quedar sin trabajo, pero tomamos la decisión de prescindir de sus servicios, le agradecemos por su colaboración, se le pagó todo lo que le correspondía legalmente y tomamos una empresa externa para que haga el soporte técnico y tome las labores de tecnología que hacía Richard, esto es mensualmente por menos de un tercio del sueldo de Don Richard Uribe. Entonces todas las decisiones que estamos tomando son llamados de alerta para que el próximo Directorio siga la línea. Los ingresos de COPROCH siguen bajando, los cursos y cantidad de alumnos siguen bajando, entonces tenemos que hacer algo y hago aquí un paréntesis, tenemos que hacer algo con este elefante blanco y hacerlo producir, porque tenemos que sostenerlo; eso lo hago como un paréntesis. Bueno, habíamos acordado la venta de la sede, en este momento no se si hay alguien aquí que tenga publicada la venta de la sede de los socios presentes ?? nadie... yo creo que hay que hacer un análisis porque se definió en dos asambleas anteriores que se aceptaba la venta de la sede en el entendido que con la venta de la sede se iba a ocupar los dineros para comprar una propiedad que reemplace la actual y que además nos genere algún ingreso; eso lo dejo también en acta para que se retome en las futuras reuniones del próximo Directorio. Aquí hay un tema que me gusta mucho respecto de que estuvimos el año dos mil diecinueve, año que partimos junto a Norma en el Directorio, por mi parte con mucha timidez y con muchas ganas de trabajar pero nos encontramos en octubre del dos mil diecinueve con un estallido social, luego pandemia y después tuvimos lo peor, según mi apreciación, el coletazo de la pandemia porque si bien es cierto pasamos una pandemia encerraditos, con comidas ricas, en familia, de poder relacionarnos y pasar el tiempo más unidos y en forma más humana, pero después de la pandemia yo creo que ha sido lo más complicado porque el país no ha tenido crecimiento, el tema inmobiliario está complicado y aún así el Directorio decidió festejar el año dos mil veintitrés un nuevo Aniversario, echar los problemas atrás, olvidarnos de la crisis

Pag: 10/23



Certificado Nº
223457011686
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



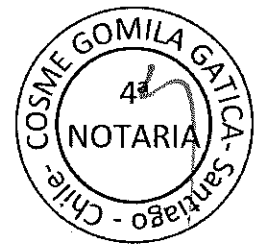
económica y hacer la fiesta aniversario, que espero que todos lo hayan disfrutado, yo lo disfrute mucho. Y quiero destacar que el año dos mil diecisiete se realizó la fiesta en el mismo lugar, en el Estadio Croata y los costos de esta fiesta fueron ocho millones, cero veintiocho y fracción, después se realizó la fiesta en el año dos mil dieciocho se gastaron trece millones y fracción que incluso el Ministerio de Economía preguntó porqué gastaron tanto ? bueno yo creo que la fiesta del dos mil diecisiete y dos mil dieciocho no fue tan distinta a la fiesta del dos mil veintitrés y en el dos mil veintitrés se gastaron siete millones ciento treinta y dos mil y fracción, que estamos muy contentos con el Directorio porque conseguimos músicos que nos hicieron descuentos, en iluminación que nos hicieron descuentos, el estadio que nos hizo descuento y llegamos a esa cifra, o sea si comparamos el año dos mil diecisiete con el costo de la vida respecto al año dos mil veintitrés, mi apreciación es que salió muy barata; entonces estamos en la política de apretarnos el cinturón y si a los señores de la Comisión Revisora de Cuentas, si estamos en esa política de apretarnos el cinturón. Como hemos seguido con la idea de modernizar los cursos, el tema contable, modernizar todo COPROCH y todos los socios a la era que estamos viviendo, contratamos a una señorita que es Community Manager, esta señorita esta encargada de mantener las redes sociales Facebook e Instagram y ustedes han visto que ha tenido un resultado muy favorable según mi apreciación y según los informes que ella ha enviado, hemos duplicado los seguidores, duplicamos la cantidad de visitas y duplicamos los "like" o "me gusta", entonces estamos trabajando porque todo se modernice. Con respecto a los webinars que si bien es cierto si estuvimos al debe con los webinars durante al año dos mil veintitrés, les pedimos disculpas pero es porque estuvimos tan absortos en resolver otros temas que si fueron complicados, entonces si estuvimos al debe, pero nos hemos reunido con socios nuevos y hemos planificado tres webinars presenciales, la idea es hacer en mayo el número uno, junio el número dos y julio el número tres, el

Pag: 11/23



Certificado
223457011686
Verifique validez
<http://www.fojas.>





primero solo presencial, el segundo sería presencial y también transmitido vía zoom. La idea es romper el hielo y contar nuestras propias experiencias y ahí vamos a plantear el segundo que va a ser como hacer negocios, después se les va a detallar el título que no recuerdo exactamente ahora, pero este año si dedicarnos a hacer webinars. Antes de dar lectura al informe enviado por nuestro Director Tesorero, en sus carpetas está el balance y un informe, Don **Patricio Hernández Meyer** leerá el informe de tesorero don **Pablo Galdames Cornejo**, quien no pudo asistir por razones de fuerza mayor, pero quiero hacer hincapié en algo que me llamó mucho la atención que es un gráfico, uno nunca lee los números, pero miren ustedes este gráfico que lo encuentro maravilloso, si ustedes ven el año dos mil diecisiete en adelante, los azules son ingresos y naranjos los egresos, se da cuenta que los ingresos son menos de la mitad de lo que eran el dos mil diecisiete, los gastos superaron los ingresos y así sucesivamente, me gustó mucho éste gráfico porque nos recalca la alerta para hacer cosas para generar ingresos y darle cuerpo a transformar a este elefante blanco que tenemos aquí en algo que produzca porque tenemos que vivir, no tenemos que morir. Muchas gracias” Clara Campora Arriagada, Presidenta **Tres.- Tema Cinco: Informe del Director Tesorero Nacional:** Continuando con el desarrollo de la Asamblea, el Secretario General, Don **Patricio Hernández Meyer**, y en ausencia del Director Tesorero, Don **Pablo Galdames Cornejo** hace lectura del informe contable, del periodo dos mil veintitrés, quien se dirige a la Asamblea e inicia su intervención indicando detalles del período respectivo: “Muy buenas tardes a todas y todos, como Director Tesorero actual, me complace entregarles la información financiera de la Institución del año dos mil veintitrés la cual pueden encontrar dentro de la carpeta, que básicamente consiste en el Balance General, Balance Clasificado y Estado de Resultados. Con respecto a ingresos de cuotas sociales, hay disminución con respecto al año dos mil veintitrés, comparado con el año dos mil veintidós. Año dos mil veintidós: cuarenta y un millones y fracción Año dos mil veintitrés: treinta

Pag: 12/23

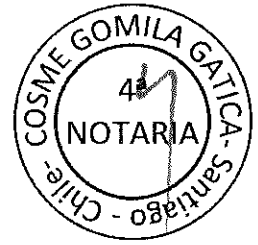


Certificado Nº
223457011686
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



y seis millones y fracción. Los ingresos por curso también disminuyeron, ya que hubo menos cursos realizados. Se ha incorporado en la carpeta un gráfico para que puedan ver como tanto los ingresos como los egresos, en general tienen una tendencia decreciente explicados principalmente por la baja o disminución en la matrícula de los alumnos. Comentarles además que se ha seguido utilizando exitosamente el sistema de Office Banking para pago de proveedores y el sistema Webpay para la recaudación de los cursos, por pago de los alumnos". Atentamente, **Pablo Galdames Cornejo**, Director Tesorero Nacional Finalizado el informe del Tesorero Don **Pablo Galdames Cornejo**, solicita a la Asamblea, indicar aprobación al Balance General presentado, el que es aprobado a mano alzada por treinta de los socios asistentes. Por lo anterior, el Balance General dos mil veintitrés es aprobado por la mayoría de la Asamblea. **Cuatro.- Tema Tres: Informe del Comité de Ética y Disciplina:** Nuevamente toma la palabra el Secretario General, Don **Patricio Hernández Meyer**, quien indica que continuando con el desarrollo de la Asamblea, invita a Don **Franklin Seguel Urra**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Disciplina, para la entrega del informe respectivo, quien señala: "Buenas tardes estimados socios y amigos, quiero destacar la presencia de don Carlos Avilés, Don Raúl Robles Bobadilla y Don Juan Cristóbal De La Jara Caselli, que nos acompañan. Antes de leer resumidamente lo que ha pasado, quiero decirles que los últimos dos años, han sido bastante buenos, muy pocos reclamos, ha sido un año tranquilo y como Comité de Ética y Disciplina de COPROCH A.G. dimos cumplimiento a las bases del Código de Ética y Disciplina de nuestra Asociación, además de velar por una unidad gremial, prestigio de los asociados y de nuestra Asociación. Conformado por don Franklin Seguel Urra, doña Marisol Loyola Medel y doña Nelly Gajardo Rojas, se trataron ocho casos de los cuales se deriva la siguiente información: Casos desestimados, tres; desestimados porque el reclamo no era fundamentado o porque era débil, acuerdo entre las partes, uno; suspensiones, dos; se suspendieron a dos socios de la Filial





Rancagua, reclamo descontinuado, dos; éstos son reclamos sin sustento o que la parte reclamante no continuó y casos pendientes, uno, por cosas de que o se han recibido los antecedentes necesarios. Eso es todo, muchas gracias”. **Cinco.- Tema Cuatro: Informe de los Inspectores de Cuenta:** El Secretario General, Don **Patricio Hernández Meyer**, señala que ahora corresponde solicitar la presencia del Representante de la Comisión Revisora de Cuentas, texto que se incluye a continuación y que es presentado por Don **Mario Lagos Castro**. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Periodo dos mil veintitrés: “La Comisión Revisora de Cuentas, conformada en Abril del año dos mil veintidós por los socios señores, **Raúl Robles Bobadilla, Juan Cristóbal De La Jara Caselli y Mario Lagos Castro**, se reunieron en sucesivas oportunidades en forma remota y también en forma presencial en nuestra sede, contando con el valioso apoyo de don José Luis de la Fuente y la señora Lilian Espinoza Sepúlveda, brindando todas las facilidades para llevar a buen término nuestro compromiso e informar a esta Asamblea sobre el estado de cuentas de la Asociación Gremial de Corredores de Propiedades de Chile, COPROCH. A.G. Se realizó un acabado examen de la gestión económica, no encontrando falencias que ameriten observaciones mayores. Respecto de este punto, valga repetir lo informado en la cuenta del año dos mil veintitrés, correspondiente al ejercicio contable dos mil veintidós: En cuanto a los procedimientos utilizados para recibir dinero o el pago a terceros mediante transferencias electrónicas, es muy necesario aplicar la política de mejoramiento continuo. Una revisión de los procedimientos, siempre será bienvenida. Cualquier compra o gasto debidamente autorizado, deberá tener a lo menos tres presupuestos. Para hacerlo operativo, se puede aplicar a partir de un mínimo de diez unidades de fomento por ejemplo. Los directores (as) autorizados para aprobar gastos, deben estar registrados y debidamente autorizados y enviados a la Comisión Revisora de Cuentas. Sin importar el monto que se deba pagar, lo primero es tener a la vista la boleta o factura debidamente visada por el Director

Pag: 14/23



Certificado Nº
223457011686
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



responsable y el Director Tesorero. Nunca antes, ya que de lo contrario, no se podrá conciliar un saldo contable e incluso se podría duplicar un pago. Respecto de este punto, queremos insistir en tratar de evitar los gastos por reembolsos o devoluciones de dinero. Especialmente si son gastos periódicos. Se aconseja mantener depósitos a plazo debidamente diferenciados, (fondo de indemnización, cuota mortuoria, inversión en activos, arreglos de la sede, etc.). Finalmente, nuestros agradecimientos al actual Director Tesorero y por su intermedio a nuestro Directorio por disponer de toda la documentación necesaria y por supuesto, la valiosa colaboración de nuestro principal activo, nuestros trabajadores, que nos han apoyado como ha sido siempre su carta de presentación. Firman Raúl Robles Bobadilla, Juan Cristóbal de la Jara Caselli y Mario Lagos Castro". Continúa **Don Mario Lagos Castro** y se dirige a la Asamblea, señalando: "Buenas tardes, en esta oportunidad me corresponde rendir nuevamente al igual que en el año dos mil veintitrés y creo que en alguna forma se repite lo informado el año pasado en el Estadio Croata, haciendo mucho hincapié básicamente en los cambios que hemos pasado como Institución, a todo lo que signifique el manejo del dinero que ha sido tan complejo, en esta oportunidad con el valioso apoyo de **Raúl Robles y Juan Cristóbal De La Jara**, nos reunimos en varias oportunidades vía Zoom y en dos o tres oportunidades en forma presencial en la Sede Central para revisión de los libros, y bueno el informe lo hicimos, ustedes lo pueden leer creo que eso refleja un poco lo que es nuestro comentario respecto del año pasado, sin embargo no nos deja de llamar la atención los gastos que se muestran ahí, del informe del Tesorero respecto de los ingresos, cantidad de alumnos, es un tema que nos debe preocupar esto no corresponde a la revisión de cuentas, pero me llama la atención y aprovecho la oportunidad de comentarlo es muy delicado si uno puede hacer una coalición si vamos bajando y si no ponemos un freno es muy complicado, tuvimos un proceso muy difícil como lo dijo nuestra querida Presidenta, después del estallido y luego de la pandemia, estuvimos muy





complicados, teníamos para pagar los sueldos del mes siguiente y se acabó, no habían más fondos, viendo como hipotecábamos, pedíamos créditos, felizmente revertimos esto con la colaboración del Directorio y de muchos socios y conseguimos dejar un fondo gigantesco que lamentablemente por razones que ya están muy bien explicadas y justificadas por supuesto, estamos claros, entonces un poco hacer hincapié en ese aspecto, ustedes ven el gráfico que entregó don **Pablo Galdames Cornejo**, los ingresos y los egresos están casi compensados por lo tanto creo que hay un equilibrio en los últimos cuatro años, por lo tanto hay que tener muy presente para el próximo Directorio que si no logramos revertir los gastos vamos a tener dificultades, no se, en un par de años, sin ninguna duda, ahora respecto a los cambios que se hicieron en su oportunidad respecto de quienes firman y quienes autorizan los pagos, tengo muy claro tratando de darle un poco de transparencia al manejo del dinero, en que el director tesorero es el que autorizaba el pago del Directorio, de algún Director en particular y el Presidente y Vicepresidente autorizaban vía internet, que nos autorizó el Banco Santander para hacer transferencias lo que le da mucho más transparencia, eso se ha mantenido y bueno, yo lo hablé también el año pasado de la mejora continua que siempre se agradece, si hay un cambio que hacer para mejorar ahí estamos todos disponibles para hacerlo. Lo que nosotros destacamos del año pasado que nos llamó la atención son la cantidad de reembolsos que aparecen, son cifras menores y que son propias de la caja chica, yo en lo personal soy enemigo de las cajas chicas, no me gustan, donde hay dinero hay que tener mucho cuidado, sobre todo en aquellos gastos que son permanentes como puede ser el envío de diplomas a través de Chilexpress o Dimerc, que son compras permanentes, o uno debiera debiera quizás hacer un convenio de tal modo que evite tener que estar sacando plata o pidiendo reembolsos, en los cumpleaños, por algún almuerzo o algún invitado, con ACOP, eso se puede entender mejor, porque nadie va a cuestionar un gasto de ese tipo, pero si uno puede evitar el

Pag: 16/23

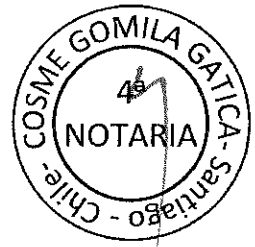


Certificado Nº.
223457011686
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



reembolso que fueron aproximadamente cincuenta, calculamos nosotros el año pasado, bajando la mitad ya estaríamos mejorando, no es significativo en términos económicos, eran casi dos millones de pesos, pero es el procedimiento, por lo tanto el informe nuestro si ustedes lo pueden leer es eso y lo que yo les acabo de explicar ojalá que entre todos podamos seguir haciendo otras mejoras de manera de transparencia y por último ojalá que pudiéramos cambiar los estatutos para que el Comité Revisores de Cuentas, sea un auténtico ente fiscalizador, con mayores facultades, para cumplir el mandato de la asamblea, hoy solamente revisan, pero no pueden cuestionar nada, salvo informar que está todo bien por lo tanto quizás en algún momento pudiéramos como comité, el comité que esté en ese minuto, pudiera no cuestionar el gasto sino que poder preguntar porqué, porque aquí faltaron las cotizaciones, en fin, tres presupuestos cuando son gastos sobre cierta cantidad. Por nuestra parte eso sería, si hay preguntas con el mayor de los gustos doy respuestas, si no, muy agradecido” Mario Lagos Castro, integrante Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario General, Don **Patricio Hernández Meyer**, agradece el informe entregado por Don **Mario Lagos Castro** de la Comisión Revisora de Cuentas. Retoma la palabra la Presidenta Doña **Clara Campora Arriagada**, quien agrega: “Sin duda el tema de las cuentas claras conservan la amistad, es un tema y como amigo Mario es muy acucioso, efectivamente como este Directorio, valga la aclaración, se ha apretado el cinturón y ahora no hay pedidos como se hacían cuando habían clases presenciales, se hacían pedidos y se pagaban contra factura, veinte jugos, treinta cajas de café, azúcar en cantidad, porque se gastaba mucho en forma presencial, entonces ahora como estamos con el cinturón apretado, efectivamente no hay pedidos contra factura, tomamos aguita, el Comité de Ética y Disciplina, Comisión Revisores de Cuentas y Directorio no tiene viático y sí hemos gastado, pero en cafecito y en tecito bueno, son los únicos gastos que hemos hecho siendo consecuentes con nosotros mismos, ahora sí voy a tocar un punto que mi amigo Juan Cristóbal





De La Jara me lo ha repetido en varias oportunidades, pero yo fui un poco pudorosa para tratarlo mientras fui Presidenta, pero si lo voy a dejar como encargo para el Directorio que sigue; cuesta mucho conseguir socios que acepten participar en el Directorio, Comisión Revisora de Cuentas y Comité de Ética, porqué ? porque los socios que estudian corretaje de propiedades, se asocian, que buscan ?? buscan capacitación, buscan trabajar y necesitan comer, necesitamos a diario dinero para la Bip o para la bencina, necesitamos vestimos y estar presentables para conseguir clientes y poder a la vez dar una buena presencia y conseguir clientes, entonces es muy difícil que los socios quiten un poco de su tiempo para regalarlo a una institución, entonces basado en eso es necesario que los próximos directorios sean incentivados con un viático o bien dicho con un pequeño sueldo, cincuenta mil pesos, cien mil pesos, o si los tiempos están mejor, doscientos mil pesos, entonces ese socio va a saber que cuenta con doscientos mil pesos en el bolsillo, cien mil pesos para movilizarse, y por último estoy dedicando tiempo pero voy a tener para moverme y poder solventar mis gastos, yo no lo planteé porque son tiempos complicados, pero si logramos vender la sede, compramos una casa y ponemos una cafetería en el primer piso, esa cafetería nos paga arriendo para poder cubrir los costos de COPROCH y los socios nos preocupamos de cumplir con nuestra cuota mensual religiosamente, COPROCH va a tener los recursos para eso y mucho más. Trabajemos en conjunto y trabajemos tranquilos también. Para este Directorio han sido momentos duros que hemos vivido, le doy las gracias Patricio Hernández, que ha estado conmigo en momentos duros que hemos vivido, a Raúl Muñoz que es mi amigo del alma, mi gran apoyo, agradezco también a Mireya Rodríguez, que ha sufrido momentos difíciles pero ella siempre ha estado presente con nosotros, trabajando y apoyándonos, muchas gracias Mireya. A Rodrigo Hoffmann muchas gracias, que lo vengo recién conociendo, pero como dicen los bolivianos, es amado, muchas gracias por tu trabajo y por tu aporte, gracias Norma Cid mi amiga

Pag: 18/23



Certificado Nº
223457011686
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



del alma que siempre ha estado conmigo y que nos apoyamos mutuamente, ella nos da un aporte de lo que fue COPROCH hace cuarenta años, a don Carlos Avilés por su apoyo mientras fué mi presidencia, por su apoyo, por sus enseñanzas y por estar con nosotros, muchas gracias a don Franklin Seguel, por su apoyo y colaboración, a Juan Cristóbal De La Jara que siempre estar con nosotros, a don Mario Lagos, el incondicional, gracias Raúl Robles, gracias a todos, gracias Mauricio Leiva por haber vuelto y gracias a dos personas que son bien especiales también, que son socias nuevas y que aceptaron participar en el Directorio, a Luisa Merino, valiente, energía, todos te vamos a apoyar y a Patricia Navarro, dále no más. Un mensaje para todas las mujeres que nos enfrentamos al mundo laboral, antiguamente, nos reíamos con Patricia Riveros, en una oportunidad por una anécdota en una escritura, que en una compraventa antigua decía Juanita Pérez, casada, profesión: labores del sexo, que después fue cambiada por dueña de casa, o labores de casa y me recuerdo la canción que dice “yo no soy esa mujer, que se queda en la casa” nosotras somos el pilar y podemos estar presentes. Por primera vez los caballeros han tenido una Presidenta y también les doy las gracias por haberme elegido como Presidenta, muchas gracias. Y ahora vamos a elegir al nuevo Directorio. Antes de dar inicio al proceso de elecciones, el Secretario General le entrega la palabra al Abogado, Asesor Jurídico del Directorio Nacional, Don Bernardo Arancet Larretegui, quien señala: “Como van a elegir siete Directores, solo deben votar por una opción de las presentadas en el voto, no como antes que marcaban tres, cuatro o cinco opciones, deben emitir un solo voto, téngalo claro”. **Seis.- Tema Seis: ELECCIONES:** El Secretario General invita a la Asamblea que se proceda a participar en la elección de los siete cargos de Director Nacional, cinco integrantes para el Comité de Ética y Disciplina y seis Integrantes para la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario General, Don **Patricio Hernández Meyer**, toma la palabra para dar inicio al proceso eleccionario y solicita la participación voluntaria de tres socios para



Certificado
223457011686
Verifique validez
<http://www.fojas.>





formar parte del Comité Organizador de Elecciones. (COE). Espontáneamente se ofrecen don **Mauricio Trejo Salazar, doña Mariela Martínez Cabrera y doña Mónica Mondaca Fuentes**, a quienes se les entregan las instrucciones que deben cumplir como integrantes del COE, y permanecen en la misma Sala del Auditorium, lugar en que se realizará el proceso electoral, por lo que el COE queda conformado por los siguientes Socios: don **Mauricio Trejo Salazar, doña Mariela Martínez Cabrera y doña Mónica Mondaca Fuentes. ELECCIONES DE DIRECTORES:** Para dar inicio a este proceso, el Secretario General don **Patricio Hernández Meyer** da lectura al Acta de Cierre de Elecciones, el cual fijaba como plazo máximo para postular el jueves once de abril de dos mil veinticuatro a la veinticuatro horas, habiéndose inscrito las siguientes personas socios de nuestra Institución: Inscritos para Elección Directores: Uno.- Don Patricio Hernández Meyer. Dos.- Don Pablo Galdames Cornejo. Tres.- Don Rodrigo Hoffmann Bulnes. Cuatro.- Don Juan Cristóbal De La Jara Caselli. Cinco.- Doña Luisa Merino Beiza. Seis.- Don Raúl Muñoz Castillo. Siete.- Doña Patricia Navarro González. Inscritos para Comité de Ética y Disciplina: Uno.- Doña Norma Cid Muñoz. Dos.- Doña Nelly Gajardo Rojas. Tres.- Doña Marisol Loyola Medel. Inscritos para la Comisión Revisora de Cuentas: No hubo inscritos. A cada uno de los asistentes se les entregaran dos votos pudiendo votar solo por una opción para el Directorio Nacional, (cédula de color blanco) y solo una opción para el Comité de Ética y Disciplina (cédula de color amarillo). A continuación, se procede al Acto Electoral, para lo cual, la Comisión de Elecciones, hace pasar a las urnas a cada una de las treinta personas, en su calidad de Socios de nuestra Institución que se encuentran presentes. Una vez finalizada la votación y habiéndose procedido al recuento y nombramiento en voz alta de cada uno de los votos, el resultado es el siguiente: Uno.- Don Patricio Hernández Meyer, doce votos. Dos.- Don Pablo Galdames Cornejo, dos votos. Tres.- Don Rodrigo Hoffmann Bulnes, tres votos. Cuatro.- Don Juan Cristóbal De La Jara Caselli,

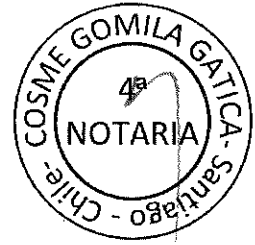


cinco votos. Cinco.- Doña Luisa Merino Beiza, dos votos. Seis.- Don Raúl Muñoz Castillo, cuatro votos. Siete.- Doña Patricia Navarro González, dos votos. Entonces, de acuerdo a la votación antes indicada, se señalan los candidatos que han sido elegidos por la Asamblea, para ocupar siete cargos en el Directorio de COPROCH A.G., por un período de **dos años**, hasta Abril del año dos mil dieciséis. Resultados Comité de Ética y Disciplina: Uno.- Doña Norma Cid Muñoz, trece votos, Dos.- Doña Nelly Gajardo Rojas, doce votos. Tres.- Doña Marisol Loyola Medel, cuatro votos. Al no haber candidatos para ocupar los cargos vacantes en la Comisión Revisora de Cuentas, se solicita a los Sres. **Raúl Robles Bobadilla** y **Mario Lagos Castro**, continuar como integrantes de ese ente regulador por un nuevo periodo de dos años, es decir, hasta el mes de abril del año dos mil veintiséis, se solicita la participación de un nuevo integrante, llamado al que accede la socia Doña **Mónica Mondaca Fuentes**. Al no haber más puntos por tratar, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Asociación Gremial de Corredores de Propiedades de Chile, COPROCH A.G., y se invita a los asistentes a compartir un cóctel de camaradería. El Secretario General, Don **Patricio Hernández Meyer** señala: “Por último, y como ya es costumbre, se hace mención que las tres últimas asambleas han sido grabadas, por lo tanto la presente Asamblea también se ha grabado”. De esta forma, siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, se da término a esta Asamblea General Ordinaria de Socios de COPROCH A.G. **La presente Acta se firma en dos ejemplares del mismo tenor y data. Clara Campora Arriagada** Presidenta Nacional COPROCH A.G. Hay firma ilegible. En estricto cumplimiento a lo previsto en los Estatutos, se solicita a los Socios, Doña Mireya Rodríguez Calisto, Don Rodrigo Hoffmann Bulnes y Don Raúl Muñoz Castillo, para que concurran con su firma en calidad de Ministro de Fé en la presente Acta, los que aceptan. Mireya Rodríguez Calisto Ministro de Fé. Hay firma ilegible. Rodrigo Hoffmann Bulnes Ministro de Fé. Hay firma ilegible. Raúl Muñoz Castillo Ministro de Fé. Hay firma ilegible”. CONFORME.- En



Certificado
223457011686
Verifique validez
<http://www.fojas.>



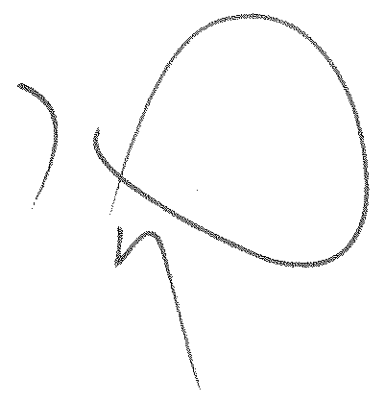


comprobante y previa lectura, firma la compareciente el presente instrumento de Reducción a Escritura Pública ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, declarando conocerlo y entenderlo en su integridad.- Se dio copia y se anotó en el LIBRO DE REPERTORIO con el número 5283/2024. DOY FE. ↗


CLARA ANGÉLICA CÁMPORA ARRIAGADA



C.I. N° 9.614.080-0



Pag: 22/23



Certificado N° 223457011686 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

Repertorio: 5283/2024.-
J.Registro: MGO
Digitador : vds
N° Firmas : 01.-
N° Copias : E.-
Derechos : \$ 60.000.-



INUTILIZADO
Conforme Art. 404 inc. 3º C.O.T.
Firma y Sello

JORGE LOBOS DIAZ
NOTARIO SUPLENTE
4º NOTARIA
SANTIAGO

